

Asociación de las Mujeres Huaorani

IV Sesión del Foro Permanente para cuestiones Indígenas

Punto de la Agenda: Primero ODM
Superación de la pobreza
Martes, 18 de mayo de 2005
Pueblo indígena: Huaorani – Ecuador
Área de Mandato: Medio Ambiente y Derechos Humanos

Señora Presidenta, Estimados Miembros del Foro Permanente:

Mi nombre es Alicia Cahuyia. Represento las mujeres Huaorani de 32 comunidades en la selva Amazónica del Ecuador.

Nosotros, los Huaorani somos 2.500 personas. Nuestro territorio ancestral es de una extensión de 672.000 hectáreas. En nuestros bosques nos consideramos ricos. Tenemos comida, medicinas y todo lo que necesitamos para vivir bien. Antes del contacto con lo que llaman la civilización no conocíamos la pobreza. Cuando entran las compañías petroleras y madereras hacen daños al agua y al bosque. Nuestra comida se pone contaminada, nuestros hijos se enferman, las compañías roban nuestros recursos y nosotros quedamos pobres.

Las compañías Petrobras, Repsol, Texaco, Encana, Agip tienen concesiones de explorar y explotar petróleo en nuestro territorio, entran con los misioneros y los militares, poniendo en peligro la vida de todo los Huaorani y el bosque que nos da vida.

Hace unos años ha sido exterminado por la compañía Chevron-Texaco el pueblo Tagaeri. El pueblo Taramenani corre el mayor riesgo dado que es su voluntad continuar en el bosque sin contacto.

La semana pasada, la compañía brasileña Petrobras empezó a construir una carretera en el Parque Nacional Yasuní, que también es parte de nuestro territorio. Esta carretera es una amenaza no solo a nosotros, pero también a los hermanos Taramenani quienes viven todavía sin contacto. Tienen derecho a seguir viviendo en armonía con la Madre Tierra, cuidando los animales del bosque, preservando su libertad de movimiento, sin ser perturbados por nadie.

Para nosotros el bosque es sagrado. La única manera de eliminar la pobreza es respetar nuestros derechos. Por estas razones solicitamos que el Foro Permanente recomiende al Gobierno Ecuatoriano que:

Revise esos contratos de exploración y explotación porque son inconstitucionales y violan nuestros derechos, particularmente los derechos colectivos reconocidos en la Constitución Ecuatoriana

- Que disponga la paralización inmediata de estas acciones
- Que se lleve a cabo una visita del Relator Especial de los Derechos Indígenas
- Se obligue al Gobierno Ecuatoriano que cumpla con todos los convenios internacionales suscritos

- Apoyar al Pueblo Huaorani lograr la reparación ambiental y social por los daños causados por la compañía Texaco
- Se debe establecer una moratoria de exploración y explotación de petróleo de diez años en territorios indígenas para asegurar que nuestro derecho a la auto-determinación sea respetado

Además, solicitamos que el Foro Permanente recomiende a Lula, el Presidente de Brasil que:

- Retire la compañía Petrobras del territorio Huaorani